

CONSTRUCCIONES LUESMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la sociedad

Según Junta general extraordinaria y universal del día 9 de octubre de 2002, se han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la disolución, liquidación y extinción simultánea de la sociedad en el día 9 de octubre de 2002.

Segundo.—Aprobar el siguiente balance de situación final cerrado a 9 de octubre de 2002.

	Euros
Activo:	
Tesorería	51.107,04
Total Activo	51.107,04
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores	-8.994,17
Total Pasivo	51.107,04

Barcelona, 10 de octubre de 2002.—El Liquidador, Cornelio Salud Caubet.—44.715.

CORPORACIÓN DE MEDIOS INTERNACIONALES DE PRENSA, S. A.

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad consignó en acta de fecha 28 de junio de 2002 la decisión de reducir el capital en la cuantía de cincuenta y siete millones seiscientos veinte mil seiscientos un euro, de forma que el capital resultante sea de cero euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, mediante la amortización de las 19.206.867 acciones en que el mismo se encuentra representado, de 3 euros de valor nominal cada una, números 1 a 19.206.867, ambos inclusive. Dicha reducción se realiza sobre la base del Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2001, verificado por los Auditores de la sociedad.

El accionista único decidió simultáneamente ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias por importe de sesenta mil doscientos euros, con una prima total de emisión de siete millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta euros.

Zamudio (Vizcaya), 17 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—44.132.

COVICON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la LSA se anuncia que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada en Gijón, el 24 de junio de 1992, adoptado por unanimidad la sociedad «Covicon, Sociedad Anónima», domiciliada en Gijón, calle Uría, número 34, acordó su disolución por mutuo acuerdo de los socios, aprobando el Balance cerrado el día 23 de junio de 1992 y designando como Liquidador único de la compañía a don Ramón Suárez Álvarez.

Gijón, 2 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Ramón Suárez Álvarez.—44.248.

CRÉDITO COMERCIAL SAN FRANCISCO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Crédito Comercial San Francisco, Sociedad Anónima», a celebrar en el Centro de Amigos (Casino), plaza de Villatoya, de esta ciudad, el día 6 de noviembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Disolución de la compañía.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Liquidador para elevar a público los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina, 7 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—45.020.

DESARROLLOS EÓLICOS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de domicilio social

A los efectos previstos en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el traslado del domicilio social de la compañía a la avenida de Tirajana, número 39, edificio Mercurio, torre II, planta sexta, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Las Palmas, 10 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.980.

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A. (Sociedad absorbente)

DETEC SERVICIOS, S. A.

RONI 2000, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

La Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada, en primera convocatoria, de la sociedad «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A.», y la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Detec Servicios, S. A.», celebradas ambas el día 30 de septiembre de 2002, así como el socio único de «Roni 2000, S. L.» (sociedad unipersonal), mediante acuerdos adoptados por dicho socio único, también en fecha 30 de Septiembre de 2002, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de las entidades «Detec Servicios, S. A.», y «Roni 2000, S. L.» (sociedad unipersonal), por la entidad «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las absorbidas, que se disuelven sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los socios asistentes de cada una de las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados todos ellos a 30 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y

el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A.», Enrique Morera Guajardo; el Administrador único de «Detec Servicios, S. A.», José María Vidal Via, y el Administrador único de «RONI 2000, S. L.» (sociedad unipersonal), José María Vidal Via.—44.130. 2.ª 16-10-2002

DUNIA MOTION, S. A.

Los Administradores de la sociedad convocan a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mallorca, número 235, principal 1.ª, el día 7 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 8 de Noviembre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta general serán expresados en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Desembolso de dividendos pasivos, y en su caso modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de domicilio social, trasladándolo a la localidad de Campanillas, provincia de Málaga, Parque Tecnológico de Andalucía, edificio «Bic Euronova», avenida Juan López de Peñalver, 21.

Sexto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Lectura en la Junta general, para su ratificación, del documento que se incorpora al informe de los Administradores a las modificaciones propuestas de los Estatutos sociales.

Décimo.—Acuerdo de resolución del contrato de sublicencia de patente de fecha 14 de diciembre de 2000 suscrito entre las compañías «Bomsund Grupo Asesor, Sociedad Limitada» y «Dunia Motion, Sociedad Anónima», así como todos los contratos referenciados en el documento incorporado al informe de los Administradores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de octubre de 2002.—Los Administradores.—44.145.

ECONOMISTAS CONSULTORES EUROPEOS, S. A.

Don Josep Armadas Villalonga, como interesado de la certificación número 02115930 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de mayo de 2002, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la